Barranquilla, Agosto 29 de 2022

Doctor

RAUL LACOUTURE DAZA
Secretario General Departamento del Atlántico
Calle 40 #45-46

Asunto: Solicitud de Adición y Prorroga Respetado Doctor,

En aras de garantizar la continuidad de los procesos de gestión relacionados con la secretaria de Educación le hago la solicitud a fin de que se adelante trámite de Otrosí que prorrogue y adicione en valor el contrato de los contratistas que integra el equipo, cuyo objeto contractual reza: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** y en mi calidad de secretaria de Educación me permito relacionar a continuación el estado de las acciones desarrolladas por el profesional y el detalle de dicha adición en cuadro adjunto a esta comunicación

Actividades Realizadas

- Apoyar las actividades relacionadas con la consolidación de la proyección de cupos a la identificación estratégica de permanencia
- Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial
- Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT
- Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario
- Establecer, con orientación de la Secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos
- Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo.
- Apoyar a la Secretaria de Educación Departamental en la elaboración de los planes, programas y proyectos de cobertura del servicio educativo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación
- Apoyar en la formulación del diagnostico de las necesidades de cobertura educativa en el Departamento del Atlántico, al igual que en la formulación de proyectos para satisfacerla

- Contribuir en la sistematización de los estudios necesarios para definir políticas de la secretaria entorno a cobertura, oferta y demanda educativa del departamento del Atlántico, tanto en el sector publico como en el sector privado
- Identificar y priorizar la población beneficiaria de los proyectos de cobertura dirigidos a poblaciones específicas, niños especiales, desplazados, grupos étnicos y adultos
- Brindar asistencia tecnica y soporte telefonica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientoes educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT

- Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificacion y validacion de la matrícula de estudiantes
- Realizar operaciones tecnicas que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la Secretaria de Educacion, como parte de la asistencia tecnica requerida por los establecimientos educativos
- Hacer seguimiento al proceso de matricula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matricula del año lectivo
- Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestion de matricula
- Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, asi como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestion de los mismos.
- Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma de decisiones.
- Apoyar a la coordinar y concertacion de la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros
- Apoyar la definición y establecimiento de los lineamientos, directrices, criterios y procedimientos de la gestión de la cobertura del servicio educativo, con base en las disposiciones legales estipuladas a nivel Nacional.
- Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial
- Brindar asistencia técnica y soporte telefónica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT
- Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa.
- Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestión de matricula
- Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario
- Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo.

- Establecer, con orientación de la Secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos
- Gestionar la atención estrategia de las diversas poblaciones bajo enfoque diferencial y el principio de equidad
- Hacer seguimiento al proceso de matrícula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matrícula del año lectivo
- Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo.
- Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma de decisiones
- Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- Realizar operaciones técnicas que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la secretaria de Educación, como parte de la asistencia técnica requerida por los establecimientos educativos
- Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificación y validación de la matrícula de estudiantes
- Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, así como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestión de los mismos.
- Brindar asistencia tecnica y soporte telefonica y/o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientoes educativos en cuanto a las procedimientos del SIMAT
- Realizar visitas de campo a los establecimientos educativos, para verificacion y validacion de la matrícula de estudiantes
- Realizar operaciones tecnicas que requieren los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos que se adelantan en la Secretaria de Educacion, como parte de la asistencia tecnica requerida por los establecimientos educativos
- Hacer seguimiento al proceso de matricula de los establecimientos educativos, según lo ordenado en el calendario de matricula del año lectivo
- Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen el desarrollo de las responsabilidades de la gestion de matricula
- Servir de apoyo a los niveles asesor y profesional, asi como de los funcionarios encargados de los planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos a fin de facilitar la gestion de los mismos.
- Llevar registro y controles de los procesos y procedimientos a su cargo, proporcionando informes sobre los resultados obtenidos en los mismos a fin que sirvan de base en la toma der decisiones
- Elaboracion de reporte de diagnostico de sedes educativas que sirva como insumo para el proceso de reorganizacion de sedes en el departamento
- Elaborar diagnostico de condiciones actuales de infraestrutura en busca de garantizar el acceso de poblacion por fuera del sistema

- Realizar informe de necesidades de infraestructura para la atencion de la poblacion y el aumento de cobertura
- Realizacion de estudio de desercion de poblacion educativa
- Realizar seguimiento a los proyectos desarrollados encaminados a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema
- Elaboracion de Boletines periodicos referente a los resultados de los proyectos de acceso y permanencia
- Brindar asesoría y asistencia tecnica a los 20 municipios no certificados para el desarrollo de estrategias de acceso y permanencia en coordinacion con la SED
- Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo.
- Desarrollar estrategias que propendan por la permanencia de la población en el sistema educativo.
- Construcción de diversos informes o Planes requeridos en la gestión de la cobertura educativa.

Como puede evidenciarse las acciones y actividadesy teniendo en cuenta la importancia de las actividades que desarrolla este contratista en la secretaria de Educación, debido a que son actividades integrales y sistémicas para el desarrollo de las funciones de la secretaria y que se requieren seguir ejecutándose para facilitar el cumplimiento de las metas de la administración del departamento del Atlántico.

Considerando viable dicha solicitud, me permito anexar como soporte los siguientes documentos:

- Cuadro anexo contratistas a realizar Otrosí de adición y prorroga.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202202092 del 26 de agosto de 2022.

Agradeciéndoles su amable atención;

MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ
Secretaría de Educación

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR DEL CONTRATO	N° DE CONTRATO	VALOR TOTAL DE LA ADICION	PLAZO DE ADICION EN MESES Y DIAS	CDP	SUPERVISION	FORMA DE PAGO
ANA CECILIA PATERNINA NAVAS	32669103	05/01/2022	4/09/2022	$5.863.275	$46.906.200	202201318	$17.589.825	04 diciembre 2022	202202092	MONICA MEYRA BAUTISTA VILORIA	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($5.863.275), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.
CIELO MILENA VARGAS VANEGA	55306476	05/01/2022	4/09/2022	$6.180.000	$49.440.000	202201324	$17.716.000	30 noviembre 2022	202202092	LESLY CUETO OVIEDO	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (2) pagos mensuales iguales por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($6.180.000) y un pago final a 30 noviembre por valor deCINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILPESOS M/L

											($5.356.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.
JAIRO ANDRES ORTEGA ALVAREZ	1140868615	05/01/2022	4/09/2022	$5.330.250	$42.642.000	202201316	$20.610.300	30 diciembre 2022	202202092	LESLY CUETO OVIEDO	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($5.330.250) y un pago final a 30 diciembre por valor deCUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTAPESOS M/L ($4.619.550), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los

											demás impuestos a que haya lugar.
VANINA CECILIA COMESAÑA ALBANESE	52432669	05/01/2022	4/09/2022	$5.150.000	$41.200.000	202201327	$15.450.000	04 diciembre 2022	202202092	MONICA MEYRA BAUTISTA VILORIA	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.150.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.
LUZ MARINA PATIÑO FONTALVO	22478770	06/01/2022	5/09/2022	$8.240.000	$65.920.000	202201317	$31.586.667	30 diciembre 2022	202202092	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($8.240.000) y un pago final a 30 diciembre por valor deSEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEISPESOS M/L ($6.866.666), cada pago debe de estar precedido por la presentación

											de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.
TATIANA MARCELA GARCIA OSORIO	1140896624	18/01/2022	17/09/2022	$4.000.000	$32.000.000	202202571	$12.000.000	17 diciembre 2022	202202092	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONESDE PESOS M/L ($4.000.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.

NAZLY MARGARITA BOLAÑO ROMERO	44205755	28/01/2022	27/09/2022	$4.100.000	$32.800.000	202202793	$10.250.000	12 diciembre 2022	202202092	DAVID DE JESUS HENRIQUEZ CUENTAS	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante (2) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($4.100.000) y un pago final a 12 diciembre por valor deDOS MILLONES CINCUENTA MILPESOS M/L ($2.050.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.